



Tomado de: El Nacional. Caracas, 9 de Septiembre de 1979, A-5

## EL LIBERALISMO: HOBBS, LOCKE Y ROUSSEAU EN LA POSTMODERNIDAD. UNA APROXIMACION COMPARATIVA AL CONCEPTO DE LIBERTAD.

Carmen Milagro Viña

### I.- La Modernidad.

#### A. El Contexto Histórico:

##### a.1.- La llegada de la modernidad:

La integración nacional en Europa emerge como necesidad, una vez que la relación de fuerzas entre campo y ciudad son equilibradas primero y desequilibradas luego, en favor de esta última en la transición hacia la modernidad el siglo XV. Lo novísimo de la modernidad es la expansión, el crecimiento, la acelerada carrera por alcanzar las fronteras que geógrafos y navegantes anunciaban como despobladas, y, quién mejor que el comerciante para cumplir con ella. Sabemos que gracias a los piadosos préstamos hechos por los mercaderes a los cruzados, éstos lograron la gloria y aquellos el capital;<sup>1</sup> pero al mercader esos dividendos le causaron la desdicha de no poder "reinvertirse continuamente en el comercio internacional",<sup>2</sup> pues, sólo el monopolio comercial garantizaba las ganancias y era mejor no saturar las rutas. La industria al interior de Europa continuaba dependiendo de la producción simple, de allí que los capitales tomaran otros derroteros: Crédito, usura y tierra.<sup>3</sup>

Presente y Pasado. Revista de Historia: Año I Nº 2 Mérida - Venezuela. (Julio - Diciembre de 1996), pp. 131 - 155.

La institucionalidad y juridicidad propias del mundo medieval, se mostraban incapaces para responder a los crecientes requerimientos de los nuevos detentores del poder económico. La modernidad exigía libertad de movimiento, para que la mercancía se realizase pronto en el mercado. Entre más pronto se cumpliera el ciclo de reposición y reproducción del capital mayores serían las ganancias. El mercado interno debía ser el primero en ser conquistado, y para ello debía ser liberado. Los impedimentos jurídicos para la circulación de las mercancías fueron abolidos, previa confrontación con las fuerzas de la reacción feudal. Apegándonos a la realidad histórica, las revoluciones encabezadas por los Cromwell, Robespierre, Danton y otros menos celebres políticos burgueses, encontraron en gran medida el camino allanado gracias a la unificadora intervención de los monarcas absolutistas. Fueron ellos -bajo la pragmática dirección económica de los comerciantes y financistas- quienes paradójicamente sentaron las bases del nuevo sistema. Enrique VIII fortalece al ejecutivo inglés en detrimento del intervencionista parlamento, los Valois<sup>4</sup> en Francia accidentalmente logran sobreponer la monarquía, pese a los intentos desestabilizadores de los Estados Generales. La alianza matrimonial castellano-aragonesa culmina con la reconquista española. Italia y Alemania, pese a conocer tardíamente la unificación, crecen aceleradamente gracias a la acción de financistas y comerciantes.

La tarea inmediata era la consolidación de un nuevo tipo de Estado<sup>5</sup> con límites territoriales definidos, centralización del poder en una entidad inconfundible e incontestable, solidez superestructural y amparado en la audacia y el dinero de la burguesía.

#### **a.2.- Las tareas históricas de la burguesía:**

Sabemos que el sociocentrismo de clase es un fenómeno social que otorga al sujeto referencial a partir de su adscripción clasista. La obtención de esos referenciales orienta al sujeto clasistamente adscrito a idear propuestas de organización social que respondan a lo que él considera -partiendo de su adscripción a una clase o a un sector de clase- como necesidades universales de los distintos grupos sociales.<sup>6</sup> Debemos recordar que la conformación de la identidad de clase

se logra progresivamente sufriendo transformaciones esenciales y formales. De esta manera, se comprende por qué la burguesía europea apoya, durante el proceso de su conformación como clase, a quienes en apariencia eran sus enemigos naturales -regímenes absolutistas y el clero-. Su embrionaria conciencia de clase para sí sufría aún los embates del teocentrismo medioeval, además, continuaba dependiendo institucionalmente del poder político de monarcas y religiosos.<sup>7</sup> Deben transcurrir varios siglos antes de la conformación de una sólida conciencia de clase<sup>8</sup> para sí, tanto de la burguesía como del proletariado, que derivó en que se planteasen unos y otros la toma del poder político.<sup>9</sup>

La atribución de tareas históricas para la burguesía, ha sido propuesta por Novack,<sup>10</sup> quien considera que la abolición de las relaciones precapitalistas de producción era condición sine qua non para que las fuerzas productivas definitivamente lograsen generalizar la producción de mercancías. La colocación de la ciencia al servicio del aparato productivo anunció las posibilidades ilimitadas en el crecimiento de la producción y el abaratamiento de los costos. No obstante, las múltiples trabas derivadas del anquilosado poder de los señores, el clero y los príncipes dilataban la tendencia al cambio. La superación de esos obstáculos mediante la acción directa de la burguesía<sup>11</sup> -sin excluir las coaliciones de clase-, es lo que se denominan sus tareas históricas,<sup>12</sup> a saber:

- 1) Ruptura con el teologismo feudal.
- 2) Integración nacional.
- 3) Transformación de las relaciones agrarias.
- 4) Formación de una clase de hombres libres de propiedad.
- 5) Creación del Mercado Libre.
- 6) Universalización de las libertades democrático burguesas.

La atribución de la integración nacional como una de las tareas históricas de la burguesía, no impide que el proceso integrador haya conocido avances y retrocesos. Durante la hegemonía del Estado absolutista europeo, sí bien el monarca aparecía como dirección visible, tras de sí se encontraban los dueños del capital, quienes utilizaron la figura integradora de la monarquía para

combatir a los señores. Además la territorialidad comprendida en el interior de sus dominios lograría la uniformidad necesaria para que mercancía, dinero y capital circularan con menores dificultades.<sup>13</sup> La consolidación y superioridad del capital inmobiliario frente al capital mobiliario, ofreció a la burguesía la contraparte necesaria para que el Estado se viese obligado a ceder territorios en prenda como amortización o pago de la deuda pública; los dueños del capital lograron así sobreponerse al Estado y colocar a éste en camino de responder a sus intereses de clase.<sup>14</sup>

Obsérvese que los referenciales dominantes -no los únicos- para establecer elementos integradores permanentes para los grupos sociales en la Europa occidental moderna, fueron los provenientes del nacionalismo burgués. Las referencias sociocéntricas -sincretizadas con los referenciales del proletariado en ascenso y los vestigios del medioevo- de esa clase social, se elevaron hasta los espacios y poblaciones que le fueron gobernables y los denominó nación,<sup>15</sup> sobre la que impuso un Estado capaz de responder a sus intereses de clase.<sup>16</sup> La ética protestante se elevaba como referencial al demostrar que garantizaba éxito social y se requería de un Estado capaz de estimular y difundir ese código de procedimiento. Fue ese Estado en construcción el que despertó la inquietud de los pensadores de la época.

Veamos ahora cómo, en la etapa del capitalismo tardío surge la discusión sobre los nexos individuo-autoridad. El contexto histórico ha variado. No se espera que de la acumulación provenga el progreso y el antiestatismo ha dado paso a la reformulación de los nexos sociedad-Estado. La libertad de los modernos se ha transformado. En la actualidad no se espera que ésta sea el objetivo final del progreso, sino que es considerada sólo parte del proceso.

## **B.- La libertad de los Modernos y la libertad de los Postmodernos.**

### **b.1- Dinámica de los universales: Libertad.**

Weber, calificó como una insensatez la creencia:

"...según la cual la meta de las ciencias de la cultura podría ser la constitución de un sistema cerrado de conceptos, en la cual la realidad quedaría sintetizada de un modo u otro mediante una articulación definitiva..."<sup>17</sup>

Los universales de la ciencia, en sí mismos, son sistemas abiertos en permanente construcción que no pueden ni deben negar sus procesos históricos, pues en sí contienen lo que son; pero también lo que fueron y en potencia lo que serán.

Conceptos como Libertad, Democracia, Estado, Clase y muchos otros enfrentan en la actualidad la incorporación de múltiples elementos que inducen cambios esenciales que les distancian de su génesis. De ellos el concepto de libertad es el que ha tomado más fuerza y emerge como el único capaz de aproximarse con mediana seguridad a lo que es la realidad social contemporánea. Firmemente sujeto a sus orígenes, la libertad moderna como concepto que emerge de una concepción antropocéntrica del proceso histórico, ha logrado erigirse como referencia fundamental, en la construcción de los sistemas teóricos que hoy día se presentan como el pábulo del paradigma que regirá las formas de organización social en el siglo XXI.

Durante los primeros pasos de la modernidad la definición de libertad se inscribía en lo que eran las tareas necesarias para que el sistema de organización social sufriese un cambio cualitativo. Implicaba el respeto a la expresión individual, en tanto dicha expresión implicara progreso material de sí y del grupo social al que se estaba adscrito.

Desde el siglo XVII los contractualistas rompieron con la tradición teológica como fuente de derecho, defendiendo la existencia de derechos naturales inherentes al individuo como ente autónomo. Estos derechos son controlados por cada miembro de la sociedad con el objetivo de obtener "...la seguridad y el orden de un gobierno organizado".<sup>18</sup> El concepto libertad, aludía a la libertad de ser propietario y el orden requerido era el que garantizase la posesión. De allí que los precursores del liberalismo, contraponían el ejercicio de la libertad a las igualdades que derivan de la democracia.

Locke, Hobbes y Rousseau coincidían en que la libertad eran condición inherente a la esencia del ser humano. Convienen en principio en la definición mecánica de la libertad como posibilidad de desplazamiento espacial, distinguiéndose diferencias cuando nos aproximamos a la subjetividad de la expresión de libertad.

En Hobbes se descubre el interés individual como motor social en la sociedad inglesa del siglo XVII, donde domina el intercambio comercial capitalista en búsqueda del beneficio individual, lo que conduce en principio a la 'guerra de todos contra todos'; de allí la necesidad de un ente regulador que ofrezca las condiciones para que los individuos confíen los unos en los otros, para ello propuso un Contrato Social:

"...los individuos ceden su derecho de autogobierno a una autoridad única -y por lo tanto autorizada para actuar en su nombre- con la condición de que todo el resto de los individuos hagan lo mismo".<sup>19</sup>

Es en Locke donde se descubre la necesidad de garantías individuales capaces de represar el poder del Estado.

Hobbes y Locke observaron que, previa a la existencia de algún orden social racionalmente determinado, existió un orden natural de las cosas que permitió la subsistencia de la especie en comunidad. La condición gregaria y estable del hombre señalaban ciertas conductas que sólo podían explicarse como producto del iusnaturalismo.<sup>20</sup> Hobbes se inclinaba a considerar que la estabilidad era la excepción y no la regla durante el dominio del iusnaturalismo, dado el libre albedrío que empujaba hacia la competencia despiadada. Locke, por su parte, advertía que el respeto a las libertades ajenas era inherente a los miembros del grupo social (ver Anexo A), y en todo caso la alienación de un porcentaje de aquéllas, derivaba de la necesidad de "salvaguardar sus bienes; esa salvaguardia es muy incompleta en el Estado de naturaleza".<sup>21</sup>

En Rousseau destaca la preocupación por la definición de la libertad inherente al individuo. Para él la libertad se expresaba a través de la subjetividad individual

y no mediante la colectiva en abstracto. Mientras Locke y Hobbes abogaron por la representatividad para el ejercicio del poder, Rousseau sostuvo la tesis de la libertad y expresión individual como eje necesario para la construcción de una sociedad libre. Así, para éste último la libertad individual no puede ser enajenada de ninguna manera y sólo admite plena expresión en el ejercicio directo de los derechos políticos.

## **b.2.- Libertad: Moderna y Postmoderna:**

La controversia que separa las propuestas Roussonianas de las de Locke y Hobbes, en lo que se relaciona con la libertad, ha sido actualizada con la llegada de la postmodernidad.

El sustrato de la propuesta postmoderna es la superación de la metafísica del progreso subyacente. De manera que los compromisos del individuo, para y con el progreso del colectivo, en adelante adolecen de vulnerabilidad. La ética protestante se agotó en cuanto a su visión pluralista y sólo queda el aspecto más particular de la expresión individual. A consecuencia de ello el pacto social defendido por los contractualistas se debilitó como instrumento de cohesión e integración a mediano y largo plazo, requiriéndose una redefinición de las relaciones entre sociedad y Estado. El hoy del postmodernismo reclama espacios para la espontaneidad, sin negar el ejercicio y la necesidad de la autoridad.

Así, la reivindicación del individuo desigual como sujeto esencial de la relación sociedad-Estado revitaliza la tesis del ejercicio directo de la libertad y por ende de las libertades políticas. El ejercicio del poder local, como camino expedito para la participación del individuo, resta a la tesis representativista espacios y tareas. El Estado-nación de hoy da paso a la constitución de bloques multiestatales caracterizados por las fronteras flexibles y unidos por objetivos comunes a gran escala, donde las corporaciones, organizaciones civiles, políticas, militares y religiosas tienen la posibilidad de establecer nexos intergrupales que permiten la participación activa de los sujetos comprometidos con un objetivo, aún cuando espacialmente estén distanciados. El logro fundamental es que el

individuo amplió sus espacios de participación y opinión, sin verse compelido a recurrir a la representatividad que restringe la manifestación de singularidades.

En la actualidad la tesis Roussoniana del ejercicio directo de las libertades políticas logra adeptos en los países desarrollados. Allí las autopistas de la información permiten o permitirán, a corto plazo, el que la democracia directa se realice, reduciendo con ello los niveles de enajenación de las libertades políticas. No obstante, esa es la debilidad insalvable del ejercicio directo, pleno e inalienable, de la libertad y, fundamentalmente, en lo relativo a las libertades políticas: está restringida a la dinámica de las fuerzas productivas, es accesible sólo a la vanguardia tecnológica de la humanidad.

A nivel mundial sólo algunos sectores urbanos se aproximan al ejercicio pleno de las libertades políticas utilizando los recursos de la tecnología de punta. En su gran mayoría la humanidad continúa presa de las condiciones objetivas derivadas del desarrollo desigual. La tesis del desarrollo desigual y combinado no es una ficción, ni es patrimonio de los posmodernos.

El alcance de los avances tecnológicos, que posibilitan un mayor acceso de la población a lo que otrora fue la caja negra de Easton, no es suficiente ni cuantitativa ni cualitativa como para considerarnos en el camino hacia la democracia directa mediante la horizontalización en la toma de decisiones. Si bien es cierto que los sujetos que componen un grupo social podrían opinar en breve lapso sobre un asunto específico y decidirlo mediante el criterio de imposición de la mayoría, ello restringiría el ejercicio de las libertades de las minorías amparándose en el igualitarismo que desconoce el desarrollo desigual. Los tristes ejemplos de la imposición de minorías "mayoritarias" <sup>22</sup> en Sudáfrica, Namibia y Argelia, así como los conflictos intergrupales -raciales, étnicos, religiosos etc- surgidos a consecuencia de la búsqueda del dominio en el ejercicio del poder por grupos específicos de la sociedad -Partidos Comunistas, Serbios, Hutus, Zulúes, Bosnios, Musulmanes, Azeríes, etc.-, hablan de las consecuencias indeseables de ofrecer a los miembros de la sociedad organizados en grupos específicos el que puedan incidir directamente en la toma de decisiones. Los grupos jerarquizarían

los intereses sociales por debajo de los intereses grupales -individuales-, sacrificando éstos en función de aquéllos.

Volvamos a los clásicos.

Hobbes y Locke intuían que la libertad que defendían no se comprometía ni se relacionaba con la igualdad. Aún sin indicarlo expresamente, detectaron la imposibilidad de organizarse socialmente basándose en criterios igualitarios, dada la diferencia en la disponibilidad de recursos. Por ello la representación política era aceptada como una enajenación temporal, más no permanente, de la libertad. La tesis representativista para el ejercicio de las libertades pretendía distinguir entre quienes estaban llamados al ejercicio pleno y efectivo de las libertades políticas y quienes, aún siendo detentores de las mismas libertades, debían optar por su enajenación temporal. Lo esencial era la concurrencia de múltiples roles en un mismo sujeto, quien debía delegar el ejercicio de algunos roles pasando a ser sujetos pasivos de las relaciones que se derivasen de ese ejercicio, conservando en potencia la posibilidad de activarlo.

Consideramos que esta tesis continúa siendo la dominante.

Hasta ahora los modelos de democracia participativa en la que deriva -en última instancia- el ejercicio directo de las libertades políticas, ha conducido reiteradamente a la elitización de dicho ejercicio.

La reducción sistemática de la participación masiva en la toma de decisiones, mediante la creciente influencia e incidencia que logren ejercer los grupos políticos organizados, se caracteriza porque excluye del ejercicio pleno de las libertades políticas a los ciudadanos no organizados, reduce considerablemente la responsabilidad de los dirigentes en relación con los dirigidos y tiende a la suma cero en los beneficios sociales, obtenidos durante una gestión específica.

Si bien los nexos deseables entre individuo y autoridad, pasan por la admisión de desigualdades que dan cabida a la espontaneidad del sujeto-individual, ello en la actualidad no pasa de ser una expresión de deseo. A la orden del día se encuentra la

lucha de todos contra todos hobbesiana, acompañada por el debilitamiento del que hasta ahora fue llamado a regular el ejercicio de los derechos: el Estado. Las corporaciones, que en algún momento apuntaron hacia el ejercicio de formas de democracia directa, fracasan ante la anarquía recurrente nacida de la tendencia a la caída en la tasa de ganancia.

Las espontaneidades defendidas por los postmodernos y neoliberales, se entrapa en las consecuencias indeseables de la democracia directa, haciéndose necesario el ejercicio regulado de las libertades pese a los postulados del paradigma postmoderno. Así la realidad hobbesiana da paso, en el siglo XXI, a un ente regulador fortalecido por la integración y sobreponiéndose a los criterios modernos de nación. Se impone la globalización de intereses y demandas emergidos de la vanguardia tecnológico-política de la humanidad y no de la voluntad general de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman los bloques integrados.

Sin embargo, existe un punto de coincidencia entre la realidad y las propuestas postmodernas en relación al ejercicio de la libertad: la fortaleza de la revitalizada autoridad legítima<sup>23</sup> se distancia de la autoridad absoluta hobbesiana, para aproximarse a la flexibilidad liberal de Locke. La unión entre estados ha flexibilizado las fronteras y los individuos encuentran menores obstáculos para desplazarse y organizarse. Las organizaciones de los diversos sectores de la sociedad ampliaron sus marcos temporales y espaciales de incidencia, otorgando al individuo el poder de manifestarse y hacer efectiva sus posiciones, incluso más allá de los ámbitos locales en los que su actividad ha sido ejercida tradicionalmente. El resultado: ¿un individuo libre y antidemocrático?

### **b.3.- Liberalismo y Democracia:**

¿Son la democracia y el liberalismo interdependientes?. Bobbio discierne sobre la relación entre el liberalismo y democracia:

"El liberalismo es una doctrina del Estado limitado tanto con respecto a sus poderes como a sus funciones. La noción común que sirve para representar

al primero es el estado de derecho; la noción común para representar al segundo es el estado mínimo"<sup>24</sup>

Insistiendo en la no existencia de una relación de interdependencia entre ambos y

"...más aún históricamente se realiza en sociedades en las cuales la participación en el gobierno está muy restringida, limitada a las clases pudientes...incluso el Estado liberal clásico hoy está en crisis por el avance progresivo de la democratización..."<sup>25</sup>

Lo esencial en la definición de libertad, en el Liberalismo, se descubre al relativizar la aplicación del concepto. ¿Quién es libre, de qué se es libre, para qué se es libre, cuándo se es libre?. Para los liberales se trataba de ser libre para desarrollar plenamente las potencialidades de crecimiento económico, político y social sin injerencia del Estado. Sin embargo el Estado estaba -y continúa estando- llamado a elevarse como árbitro soberano y como única instancia legítima para dirimir los conflictos. Los grados en el ejercicio de esa facultad estatal fue lo que desató las contradicciones entre los teóricos.

Siguiendo los clásicos del Liberalismo, en Hobbes la enajenación de parcelas de libertad se requería como mecanismo idóneo para la consecución de una autoridad centralizada y fuerte, Locke optaba por la legitimación del régimen mediante la ampliación de las libertades. Por último, en Rousseau encontramos referencia a la falibilidad del Estado -liberal-, haciéndole susceptible de ofrecer garantías a los súbditos, pues: "el poder del soberano, con todo lo absoluto, con todo lo inviolable que es, no rebasa ni puede rebasar los límites de los convenios generales..."<sup>26</sup>

La esencia de la discusión está en que los contractualistas postulan el establecimiento de pactos constitucionales que rijan las relaciones individuo-Estado. Esos individuos poseen derechos inalienables orientados a alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades, partiendo de la libre competencia entre sujetos que poseen potencialidades distintas. Triunfarán los más capacitados.

La realidad ha demostrado que las desigualdades se profundizan y acumulan, requiriendo que el Estado no sólo dirima conflictos: sino que intervenga en la redistribución de la riqueza. Además, la protección de los sectores más débiles e inestables de la sociedad, ha inducido a la pigmentación de las sociedades liberales de elementos democratizadores, capaces de otorgar no sólo legitimidad constitucional genética, sino consolidación permanente de esa legitimidad. El ejemplo clásico es el de la Democracia Norteamericana, que basada en un pacto constitucional esencialmente liberal ha dado cabida, en su desarrollo histórico, a la protección de los derechos no económicos de los individuos, en búsqueda del equilibrio entre igualdad y libertad que permita la consolidación del régimen.

Norberto Bobbio resumen la oposición clásica entre igualdad y libertad en el Liberalismo:

"Para el liberal el fin principal es el desarrollo de la personalidad individual, aunque el desarrollo de la personalidad más rica y dotada puede ir en detrimento de la expansión de la personalidad más pobre y menos dotada; para el igualitario el fin principal es el desarrollo de la comunidad en su conjunto, aun a costa de disminuir la esfera de libertad de los individuos ...La única forma de igualdad que no sólo es compatible con la libertad tal como es entendida por la doctrina liberal, sino que incluso es exigida por ella, es la igualdad en la libertad: lo que significa que cada cual debe gozar de tanta libertad cuanto sea compatible con la libertad ajena y puede hacer todo aquello que no dañe la libertad de los demás".<sup>27</sup>

Entiéndase, pues, que la Democracia plena es antítesis del Liberalismo: sólo se admite la igualdad frente a la Ley, excluyendo conscientemente la prescripción de igualdades que atenten contra la consecución y ampliación de la propiedad (la igualdad económica).

#### **b.4.- Democracia y Liberalismo: ¿excluyentes?**

Bobbio encuentra compatibilidad entre ambos e incluso posibilidades de presencia sincrética, de hecho:

"...la democracia puede ser considerada como el desarrollo natural del Estado Liberal, a condición de que no se considere la democracia desde el punto de vista de su ideal igualitario sino desde el punto de vista de su fórmula política que, como se ha visto, es la soberanía popular".<sup>28</sup>

Queda implícita la idea de la enajenación parcial de la libertad individual, que podría conducir al abuso del poder por el Estado; para ello Bobbio ofrece la fórmula de la participación ciudadana en la formación de las leyes y en la toma de decisiones, como mecanismo idóneo para afianzar un Estado Liberal basándose en el desarrollo democrático del mismo. Agrega Bobbio:

"Hoy sólo los Estados nacidos de las revoluciones liberales son democráticos y solamente los Estados democráticos protegen los derechos del hombre: todos los Estados autoritarios del mundo son a la vez antiliberales y antidemocráticos".<sup>29</sup>

En conclusión, los postulados fundamentales del Liberalismo clásico, en principio se presentaron abiertamente opuestos a el igualitarismo que reside en la esencia de la democracia. La libertad implica el despliegue de las potencialidades del individuo, incluso, por sobre los intereses del colectivo, puesto que se esperaba una vitalización colectiva nacida de la dinámica hacia el progreso de los individuos que conforman la sociedad. La metafísica del progreso subyacente, derivado de la acción de los individuos más dinámicos del grupo social, permitiría la aceleración evolutiva de toda la sociedad.

El paradigma moderno se mostró incapaz de conciliar el progreso individual con el progreso colectivo en todas las regiones. Se impuso el desarrollo desigual en proporción inversa entre acumulación y pauperización. La propuesta socioliberal puede ser una alternativa distinta al coyunturalismo postmoderno.

#### **II.-La Postmodernidad:**

##### **A.- El Paradigma Postmoderno: Socioliberalismo.**

En la etapa posterior a la crisis de los Estados burocráticos, el paradigma radical basado en el establecimiento de una sociedad regida por la planificación y la distribución equitativa no democrática de los recursos, evidenció que el totalitarismo burocrático no cristalizaría en una sociedad igualitaria. Por otro lado, el empobrecimiento indetenible de gruesos sectores de la población mundial y la profundización de las crisis cíclicas del capitalismo, han dado muestras de los límites reales de la libertad liberal, que día a día tiende a consolidarse como elitesca.

La crisis abierta de los modelos paradigmáticos dominantes en el siglo XX (liberal y radical), han generado incertidumbre en cuanto a la tipología de los nexos existentes entre igualdad y libertad, individuo y sociedad, sociedad civil y Estado. Surge la incógnita sobre la indefectibilidad de una confrontación permanente entre pares de categorías, cuya existencia depende de esa contradicción, con el dominio coyuntural de una de ellas, adoptando siempre la modalidad de suma cero en los resultados obtenidos. A mayor igualdad menor libertad y a la inversa.

El planteamiento de un liberalismo orientado hacia la realización de lo social, se opone al liberalismo clásico como mecanismo real y efectivo para garantizar el ejercicio pleno de los goces colectivos. Por otra parte, la búsqueda de un punto de encuentro que concilie el desarrollo desigual experimentado por los individuos que conforman el grupo social, hasta ahora no ha logrado otra manifestación que la prescriptiva-normativa, mediatizada por la concentración coyuntural de poder en el dominio de minorías específicas.

Entonces: ¿dónde se encuentran la identidad humana que sugiere igualdad y el desarrollo desigual de lo individual que insta a la libertad?. Si es que ciertamente existe un punto de encuentro: ¿en qué nivel encontramos ese punto?.

A nuestro entender, lo social está aunado a lo político, y es la expresión política de lo social la que imprime una dinámica que se pronuncia a favor o en detrimento de la libertad o de la igualdad. Y el nivel donde se distingue la manifestación más acabada de esa expresión es en el nivel de las relaciones sociedad

civil-Estado. No pretendemos restar importancia al análisis de la relación dialéctica entre categorías e incluso entre individuo y sociedad, sin embargo dejamos la primera a los lingüistas y filósofos, y la segunda a los psicólogos. Interesa aquí el campo de lo político. Aún más, nos atrevemos a señalar que es mediante las formas más acabadas de organización colectiva para el ejercicio del poder que se manifiesta, en toda su dimensión, la contradicción igualdad-libertad; pese a los reduccionismos subjetivistas defendidos por el postmodernismo.

La idea de un Socioliberalismo, no deja de ser tentadora para quienes confían en la solidaridad y la confraternidad inherentes a la condición humana. Sin embargo, la propuesta tropieza con la esencia economicista que ha acompañado y continúa acompañando al espíritu liberal. Bobbio, rompiendo con la tradición economicista por un lado y con el igualitarismo utópico del otro, logra una definición dinámica del Liberalismo considerándola,

"como la teoría que sostiene que los derechos de libertad son la condición necesaria -aunque no suficiente- de toda democracia posible, incluso de la socialista..".<sup>30</sup>

El elemento perturbador en tal definición aparece al tratar de establecer la tipología de las libertades que deberán ser consideradas derechos inalienables. Es así en tanto la existencia de libertades económicas históricamente ha derivado en el establecimiento de profundas desigualdades al interior de la sociedad civil. Ello repercute en la inestabilidad del sistema político, o en el bloqueo de las instituciones originarias de la sociedad.

Así, las sociedades cuyos desarrollos productivos fueron inducidos, han debido adoptar modalidades foráneas de organización política que, si bien aceleran los procesos políticos institucionales consolidando el Estado, tienden a concentrar fuerzas centrífugas al interior de la sociedad civil.

El ejemplo más acabado lo encontramos en la experiencia soviética, donde los estados socialistas, hermanados por la ideología, logran imprimir aceleraciones

evolutivas a sus periferias inmediatas, basados en la planificación y el centralismo como paradigmas productivos. Sin embargo, las aceleraciones evolutivas aplicadas a los Estados burocráticos del Este, fueron susceptibles al desarrollo desigual, de manera que las concentraciones de fuerzas centrípetas (nacionalismos, religión, etnocentrismo etc...) conocieron niveles distintos, evidenciando que lo característico sería la desigualdad y no lo "común" que proponía el paradigma. El agravante de las contradicciones estuvo representado por el dominio del nacionalismo expansionista ruso blanco que, bajo la consigna igualitaria entre todos los hombres de la unión, logra expandirse y dialécticamente la resultante fue la colonización de la Rusia Blanca.

Las desigualdades al interior de los estados burocráticos del Este, reivindica el ejercicio de las libertades individuales, sin desvirtuar por ello, los principios de equidad. Así pareciera que la experiencia soviética fue, al mismo tiempo, antiliberal y antidemocrática, sí otorgamos a la definición de democracia la amplitud que le otorga el igualitarismo en principio.

El ejemplo anterior, nos conduce a reflexionar sobre la inexistencia de experiencias reales y contemporáneas de igualitarismos que no adolezcan del desarrollo desigual. Por otra parte el Liberalismo no logra superar los rastros de barbarie dejados a su paso entre las sociedades que sufrieron la aceleración evolutiva del paradigma progresista.

El Socialliberalismo es una propuesta innovadora y audaz. En la medida que es capaz de admitir la difusión de las más amplias libertades colectivas sin atender contra la equidad, que debe prevalecer en el ejercicio de los derechos individuales. El conocimiento de la desigualdad como elemento inherente al desarrollo de las colectividades, no exime de responsabilidades por el ejercicio despiadado de la libertad. Por el contrario, la lucha por la consecución de reivindicaciones igualitarias y libertarias continúa siendo el potencial que alimenta los procesos políticos.

#### **B.- El tiempo de la igualdad y el tiempo de la libertad:**

El ejercicio intelectual de confrontar definiciones es compensado cuando de la confrontación emerge la aproximación a lo real. Por ello el término Socialliberalismo adolece de extemporaneidad para los defensores del coyunturalismo postmoderno, comprometido con la superación de la metafísica del progreso subyacente.

El compromiso militante y orgánico, con la consecución de un futuro mejor, pareciera haber sido desplazado por la militancia en el hoy inorgánico. Los partidos, como formas organizativas basadas en perspectivas futuras de mediano y largo plazo, tropiezan con las llamadas ONG (Organizaciones No Gubernamentales) cuyos objetivos son susceptibles de realizarse en la coyuntura inmediata. No obstante, la tendencia dominante es que las expresiones movimientistas se desplacen hacia la organización partidaria, puesto que el objetivo de alcanzar el ejercicio del poder político continúa subordinando la consecución del resto de los objetivos colectivos. Tal es el caso de los Verdes en Alemania y el fenómeno más espectacular, por sus alcances, es el internacionalismo del Green Peace.

En América Latina las ONGs se han desplazado desde su original posición de formas organizacionales, inscritas en el proyecto Cepalino de desarrollo hacia su constitución como aliviaderos de las funciones estatales. En Bolivia la experiencia con el Fondo Social de Emergencia, creado por el Estado a inicios de los noventa para atender problemas de desarrollo, arrojó un saldo en tres años de 81% de las instituciones que trabajaban con éste eran ONGs, mientras que el 19% eran del Estado.<sup>31</sup> Sin embargo, la experiencia Boliviana no devino en la consolidación de las ONGs como formas organizativas populares y -en todo caso- se mantienen como gerentes de los recursos y ayudas, provenientes de las organizaciones internacionales, en franco desplazamiento de las organizaciones estatales, asumiendo incluso funciones estatales. Su efectividad organizativa, en situaciones de conflicto social, es fuertemente cuestionada; no logrando cubrir los espacios que hasta ahora han sido ocupados por las organizaciones sindicales, étnicas, federaciones y partidos.

La realidad desafía la audacia del postmodernismo, en cuando a la lapidaria caracterización que se hace para lo político y sus expresiones organizativas. Es por

ello que el Socialliberalismo encuentra espacios en la realidad postmoderna, pero ese espacio se hace incomprendible si las dimensiones temporales de las que emergen las caracterizaciones están aún en transición. De hecho el ataque más despiadado a la modernidad se dirige a la utópica creencia en la 'libre espontaneidad'. Pero la crítica se reduce a la observancia de la relación entre espontaneidades subjetivas y autoridad, manteniendo la relación en el nivel de lo particular.

El Socialliberalismo, por su parte, ofrece las posibilidades de establecer una relación de manera orgánica y en el nivel de la pluralidad con la autoridad (Estado). Ni las ONGs, ni el coyunturalismo, ni la reivindicación del sujeto individual han logrado demostrar que el establecimiento de nexos sujeto individual-autoridad, para la confrontación de coyunturas específicas, derive en la ampliación del bienestar a todos los miembros del grupo social. El colectivo continúa siendo cualitativamente distinto a la suma de los individuos que le componen así, el ejercicio de la libertad y la democracia, continúan estando determinadas por el control que ejerza el colectivo (libertad) sobre quien detente la autoridad; en pugna permanente para que la distribución de los recursos sea equitativa (democracia). Aquí encontramos el espacio de los Partidos Políticos.

Insistimos en el papel fundamental de lo político. Las caracterizaciones del fenómeno social hoy se hace incomprendible e imposibilita la acción en tanto se continúen manejando las tesis espontaneistas que permitan el ejercicio pleno de la libertad. La multidimensionalidad de lo social se despliega con consecuencias catastróficas en el ámbito de lo político, generando estancamiento y conflicto. Para América Latina, el África Negra y el continente Asiático es impropio negar la idea del progreso, cuando aún enfrentan la transición a lo moderno con profundas desigualdades en sus dinámicas externas e internas. En estos países se hace imprescindible la definición del tiempo de lo político. El igualitarismo democratizante y la liberalidad liberadora son acompañadas por la corrupción, el elitismo y la violencia institucional como elementos concomitantes del proceso.

Chile y Sudáfrica aparecen como crudos ejemplos del destino que ha acompañado a la liberalidad económica. El tiempo de la libertad económica no es el

tiempo de la libertad política. El Socialliberalismo aparece como alternativa, en tanto permita aproximar las temporalidades de la anarquía económica liberal y la planificación económica que reclaman las demandas sociales. El verdadero obstáculo se encuentra en la desigualdad inherente al grupo social. La adscripción grupal distingue colectivos al interior de la Sociedad Civil y cada grupo posee su propia temporalidad. Mientras las corporaciones abogan por la flexibilización fronteriza y la drástica disminución de las tasas aduanales, el sector trabajo pugna por la internacionalización de los salarios, ambas propuestas en perfecta concordancia con la globalización. El conflicto de intereses entre ambas propuestas retrae hasta sus orígenes en la primitiva modernidad y éste es sólo uno de los múltiples ejemplos que llaman a considerar la vigencia de las propuestas nacidas en realidades cuyas temporalidades son disímiles.

### C.- Coyunturalismo y Trascendencia: El Papel de la política.

Para 1995 la CEPAL definió el tiempo que caracterizaría el proceso de modernización, al afirmar:

"Para que haya modernización es necesario que entren en juego mecanismos de empatía que incorporan valores, patrones de comportamiento y aspiraciones originados en los centros más dinámicos de la civilización y que moldean las demandas".<sup>32</sup>

Al referirse a los centros más dinámicos de la civilización la CEPAL no aclaró si se refería al occidente capitalista o si incluía allí el bloque soviético -periferias incluidas-. Suponemos que se refería a una concepción universalista no política de civilización. Lo que interesa aquí es que el origen de las 'demandas' es foráneo y que la incorporación 'empática' de valores, patrones de comportamiento y aspiraciones también foráneas, eran el camino expedito a la modernización. El fracaso del modelo Cepalino de desarrollo habla por sí mismo. A pesar de la experiencia desarrollista, no se recogieron los frutos experimentales en tanto se continúa sosteniendo la tesis de la aceleración evolutiva, como camino para elevar los niveles de bienestar social de los latinoamericanos.

Los resultados continúan arrojando saldos de suma cero en cuanto a libertad política y democracia para los países de América Latina. No se ha dado un crecimiento sostenido de las libertades económicas y salvo el triste ejemplo de Chile, el futuro económico de la región está plagado de incertidumbres.

La aceleración evolutiva, inducida desde las metrópolis industrializadas, aún cuando es acompañada por la profundización de la democracia liberal y por la extensión de las libertades ciudadanas, no alcanza a traducirse en logros de coyuntura que apuntalen el futuro. México y Argentina, fieles seguidores de la políticas fondomonetaristas -aceleración evolutiva- orientadas hacia la implementación de los patrones que rigen el proceso de globalización; emergieron de la década pérdida convencidos de haber localizado el camino hacia la superación de la crisis. Los costos sociales se minimizaban en tanto los resultados macro eran esperanzadores y la democracia se estabilizaba. Pronto la suma cero de los resultados entre libertades y equidades, condujo a que las iniciativas gubernamentales para enfrentar la pobreza crítica fuese insuficiente. Los resultados: los estallidos populares de Chiapas y Córdoba.

La dirigencia política latinoamericana, confronta el reto de desprenderse de las tentaciones coyunturalistas ofrecidas por la posmodernidad. Estas representan una nueva iniciativa tendiente a inducir aceleraciones en los procesos políticos, sociales y económicos de la periferia no industrial, cuyos miembros ciegamente continúan moldeando sus demandas en concordancia con las señales y los símbolos emanados de las metrópolis. Mayor democracia occidental, mayor libertad económica, disminución de la equidad y disminución del compromiso individual para con el colectivo. La solidaridad y la equidad pasaron de moda sin que la conociéramos en nuestra región.

Hoy, ninguna discusión seria sobre la relación entre igualdad y libertad, estaría completa sin considerar los tiempos y espacios en que ambas se realizan. En América Latina lo cotidiano ha sido el separar la acción de ambos conceptos, en perfecta concordancia con los postulados del liberalismo clásico. La revitalización de las discusiones sobre los nexos Estado-individuo, según las concepciones clásicas,

constituyen la única referencia sólida y coherente capaz de explicar el por qué de la tendencia a la separación entre libertad y democracia. La democracia liberal de los posmodernos solo abarca la posibilidad del desarrollo económico del individuo, sin resolver aún el que ese desarrollo se traduzca en desarrollo social y -en todo caso- ha derivado en la lucha despiadada de todos contra todos hobbessiana.

Sólo cuando la voluntad general deje de ser considerada como representación de los intereses de las clases dominantes, será posible desplegar plenamente el ejercicio de la libertad proveniente del Estado de Naturaleza.

## NOTAS Y BIBLIOHEMEROGRAFIA

- 1 "El dinero es capital solamente cuando se le usa para comprar artículos o trabajo, con objeto de venderlos otra vez, con utilidad." Ver: HUBERMAN, L. **Los Bienes Terrenales del Hombre**, México, Nuestro Tiempo. 1983: 195.
- 2 MANDEL, E; cit. en J. Touchard: **Histoire des Idées Politiques**, París, Press Universitaires de France, 1997: 97.
- 3 La debilidad jurídica acompañó durante largos períodos el ejercicio financiero de la burguesía, quien en múltiples ocasiones sufrió del pillaje oficial por la vía de las confiscaciones, luego de haberle financiado empresas bélicas y/o expansionistas.
- 4 Familia real francesa que inicia su genealogía monárquica con Felipe VI en 1328.
- 5 Ruggiero considera que territorio, poder y burocracia sólida eran los elementos fundamentales para la consolidación del Estado Moderno.
- 6 No pretendemos enclaustrar en una conceptualización inamovible y determinista la conformación de la conciencia de clase para sí puesto que admitimos el que la alienación puede transfigurar los referenciales identitarios haciendo las veces de antimovimiento social.
- 7 Las tesis de Wittenberg publicadas por Lutero en 1517, provocaron el cisma al interior de la Iglesia Católica, pero el contenido de las tesis luteranas a la larga serían utilizadas por la burguesía en su afán por retornar al antropocentrismo, sin demérito del ejercicio del poder espiritual, como instrumento de sujeción para sus adversarios de clase.
- 8 Para Mauro en los países europeos del siglo XVI, los sentimientos de clase se confunden con los sentimientos políticos, étnicos y religiosos, por ello iniciativas como las de los comuneros en la España de Carlos V se conforman con extender un pliego de peticiones al emperador incluso después de ejercer el control en Valladolid, Tordecillas y otras ciudades. Ver: MAURO, F., cit. en: George H. Sabine, **Historia de la Teoría Política**, México, F. C. E., 1969: 215-220.
- 9 La coalición de clases sería una y otra vez, la estrategia organizacional adelantada por la burguesía durante las revoluciones democrático-burguesas.
- 10 NOVACK, G.: **Democracia y Revolución**, Barcelona (España), Fontamara, 1982: 57-65.
- 11 La burguesía a la que se hace referencia, incluye tanto a la europea como a las burguesías emergentes de los países coloniales y semicoloniales. Las especificidades de cada proceso obedecen al fenómeno multidimensional y desigual del desarrollo histórico.
- 12 Lo histórico deviene de la inscripción tempo-espacial específica del ejercicio de las tareas en cuestión. Estas se sucedieron en la realidad, más o menos cruenta, según el desarrollo desigual de las especificidades estudiadas, pero esencialmente comparten el logro de objetivos comunes y de haber obedecido a la dirección burguesa.
- 13 Ya sabemos de las confiscaciones de las que fueron objeto los bienes de la burguesía por su aliado oportunista monárquico, ahora hay que agregar que la lucha por la ampliación de las libertades de circulación invocadas por la burguesía europea no incluía a los sectores burgueses emergentes de las colonias, reservando oportunistamente para sí los privilegios del libremercado.
- 14 La configuración de las Compañías de Acciones, como la Compañía de las Indias Orientales Holandesas, garantizaron la obtención, para sus accionistas, de privilegios comerciales derivados de la prestación de servicios comerciales y financieros a sus respectivos gobiernos, ejemplo de ello son los préstamos realizados a comienzos del siglo XVI por la casa de banca alemana Fugger a favor de la reina de Holanda.
- 15 La nación es definida en base al nexo que emerge de haber nacido en una territorialidad específica. Hermanados por nacimiento.
- 16 La clase dominante, por no actuar de manera homogénea, orienta al Estado siguiendo los dictámenes del sector de clase hegemónico coyunturalmente.
- 17 WEBER, M. cit. en: G. Molina, **Breviario de Ideas Políticas**, Bogotá, Tercer Mundo, 1974: 52.
- 18 NOVACK, G.: **Ob. cit.**, 1982: 117.
- 19 HEALD, D.: **Modelos de Democracia**, Madrid, Alianza, 1992: 67.
- 20 Derecho que emana de fuentes inherentes a la naturaleza.
- 21 LOCKE.: **Ensayos sobre el Gobierno Civil**, Madrid, Aguilar, 1986:93-94.
- 22 Siendo cuantitativamente inferiores poseen el control en el ejercicio de las libertades y el poder.
- 23 Según Locke: "quien trata de colocar a otro hombre bajo su poder absoluto se coloca con respecto a este en un Estado de guerra; porque ese propósito debe interpretarse como una declaración de designios contrarios a su vida." LOCKE.: **Ob. cit.**, 1986: 93-94.
- 24 BOBBIO, N.: **Liberalismo y Democracia**, Buenos Aires, F.C.E., 1992: 17.
- 25 **Ibid.**: 7.
- 26 ROUSSEAU, J.J.: **El Contrato Social** [s.d.]: 33.
- 27 **Ibid.**: 41.
- 28 **Ibid.**: 45-46.
- 29 **Ibid.**: 4.
- 30 ANDERSON, P.: cit. en: P. Mayer, **Trayectoria del Pensamiento Político**, México, F.C.E., 1993: 85.
- 31 ARELLANO, S.: cit en: K. W. Deutsch, **Política y Gobierno**, Madrid, F.C.E., 1994: 72-86.

<sup>32</sup> CEPAL. 1985: vol. III-5; cit en: H. J. Laski, **El Liberalismo Europeo**, México, F.C.E., 1991. Al respecto destacamos los trabajos publicados en la revista **Nueva Sociedad**, N° 119 (Mayo-Junio, 1992): 88-96, 97-108, 114-117, 129-139 y 164-170; 131 (Mayo-Junio, 1994): 26-34 y 88-96; 134 (Noviembre-Diciembre, 1994): 42-57 y 135 (Enero-Febrero, 1995): 36-43. También en la **Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica**, XXXI (76), 1993: 21-30 y 193-201.

Licenciada en Historia en la Universidad de Los Andes (1994). Investigador adscrito a la Dirección de Intercambio Científico de la Universidad de Los Andes. Tesista de la Maestría de Ciencias Políticas mención Estudios Internacionales de la Universidad de Los Andes. Miembro del Grupo de Investigación en Historia de Asia y África. Secretario de Información de la Asociación Latinoamericana de Estudios de África y Asia Capítulo Venezuela.

#### RESUMEN.

La aceleración evolutiva inducida desde las metrópolis industrializadas, aún cuando es acompañada por la profundización de la democracia liberal y por la extensión de las libertades ciudadanas, no alcanza a traducirse en logros de coyuntura que apunten el futuro para los países latinoamericanos en las postrimerías del siglo XX. Hoy, ninguna discusión sería sobre la relación entre igualdad y libertad, estaría completa sin considerar los tiempos y espacios en que ambas se realizan. En América Latina lo cotidiano ha sido el separar la acción de ambos conceptos en perfecta concordancia con los postulados del liberalismo clásico. La revitalización de las discusiones sobre los nexos Estado-Individuo según las concepciones clásicas, constituyen la única referencia sólida y coherente capaz de explicar el por qué de la tendencia a la separación entre libertad y democracia. La democracia liberal de los postmodernos solo abarca la posibilidad del desarrollo económico del individuo sin resolver aún el que ese desarrollo se traduzca en desarrollo social y en todo caso ha derivado en la lucha despiadada de todos contra todos hobbesiana.

#### Palabras Claves:

Liberalismo, Hobbes, Locke, Rousseau, postmodernismo, libertad

#### ABSTRACT

The accelerated evolution directed for the industrialized centers, even though it is coming with a deepening of liberal democracy and an extension of private rights, is not enough to support the future of Latin American Countries in front of the 21 century. Today, no serious discussion on the relation between freedom and equality would be engaged without taking care of the time and space in which it is realized. Traditionally in our countries we have separated both conceptions in accord with classic liberalism. To consider the state-individual ties in the classical manner is the only way to explain why exist a big difference between liberty and democracy. The postmodernist liberal democracy only look at the possibility of economic development for the individual human being, without fulfilling the gap of social development and, above all, has derivated in a crude free for all fight in a typical hobbesian way.

#### Key Words:

Liberalism, Hobbes, Locke, Rousseau, postmodernity, liberty